

LOS PROYECTOS ECOCAMPUS COMO INICIATIVAS UNIVERSITARIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD. EL PROYECTO AULA DE SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Javier Navarro Luna¹

Sostenibilidad y educación ambiental son temas de indudable interés temático, cuya oportunidad, por el momento que vivimos en nuestra ciudad parecen muy pertinentes. Y ello porque aunque nadie pone en duda la existencia de una crisis ambiental, las medidas para atajarlas, aún reiteradamente planteadas no se toman o cuando se realizan, los objetivos son muy tibios y el horizonte lejano. Así aún quedan muchos interrogantes por contestar. ¿Dónde están las respuestas a la crisis ambiental? ¿en los organismos internacionales? ¿en los gobiernos? ¿en la sociedad civil?, a través de grandes programas internacionales, con políticas nacionales o con medidas locales, o más bien hay que iniciarlo desde abajo, desde el cambio en los comportamientos y en las actitudes particulares, de cada uno de nosotros.

Para el caso concreto español señalar que la última década se ha caracterizado por un fuerte crecimiento económico, con importantes subidas en los indicadores de empleo, pero marcado por carencias graves en materia de cohesión social y realizado a costa de un mayor

¹ Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Sevilla

uso de recursos naturales (energía y territorio, sobre todo) que lleva aparejada una degradación ambiental persistente (Informe Sostenibilidad 2005). Se trata de un modelo de desarrollo y consumo insostenible a corto y medio plazo, donde además existe una grave carencia, según el citado informe, en las condiciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento¹, una condición clave para el cambio hacia un modelo más equilibrado, solidario y sostenible.

Un posible instrumento para el cambio en las mentalidades y el impulso hacia un modelo de desarrollo y consumo alternativo al actual, lo constituye la educación ambiental (E.A.), en general, y su aplicación en los diferentes niveles educativos, en particular. Una necesidad planteada en diferentes ámbitos e investigadores, aunque tal como se reconoce, en esta actividad “es fundamental , por ejemplo, que la educación ambiental supere todo lo que tiene todavía de estereotipado, de poco auténtico, y vaya integrándose en la realidad andaluza. Debe conectar con la esfera de intereses de la gente, con su mundo cotidiano y con la realidad del trabajo y de los recursos característicos de Andalucía.” (González Bernáldez, F., 1985). En el mismo sentido este autor incide, en sus conclusiones, en que dentro de las tareas urgentes que debe impulsar la E.A. en el futuro, una de ellas debe ser la de “procurar que la presentación y el tratamiento de los grandes temas ambientales tenga arraigo profundo en las realidades locales concretas”. Y conjugar estos dos deseos es uno de los principales objetivos de llevar a la enseñanza superior, a nuestra universidad de Sevilla, el proyecto Aula de Sostenibilidad que en este seminario presentamos.

En esta iniciativa no sólo se contemplan los aspectos formativos e informativos propios de la institución académica, sino que también se considera la importancia social, económica y cultural de nuestra universidad en la ciudad de Sevilla, así como su influencia en el tejido urbano al ser ésta una de sus principales características; la dispersión geográfica por toda la ciudad (Anexo I) . Así un elemento, en

principio, negativo puede resultar un eficaz instrumento a la hora de inducir al cambio de comportamientos ambientales en el medio urbano, promoviendo la conciencia del deterioro que provocan las actividades cotidianas y la posibilidad que tienen de modificarlas, asumiendo su propia capacidad de ayudar en la mitigación de los problemas medioambientales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD. UN BREVE REPASO.

Diferentes han sido las etapas que han marcado el itinerario que debemos seguir a la hora de implantar en el ámbito universitario una conciencia ambiental, una conciencia de sostenibilidad, tanto en las actividades y comportamientos individuales, como en las políticas y en programas de la institución universitaria. Etapas que configuran el fondo y la forma de cualquier proyecto de educación ambiental. Así señalando brevemente algunos hitos y sus aportaciones más significativas, podríamos partir de la Conferencia de Estocolmo¹ en 1972, que sentó, entre otros principios, el de contemplar de manera integral el planeta desde una perspectiva ecológica. Para la educación ambiental resulta relevante y de gran importancia el principio 19², por el que se reconoce la necesidad de elaborar un programa de educación ambiental de carácter interdisciplinar, con un doble enfoque de formación e información. Junto a ello expresamente se cita en la Recomendación 96 la necesidad de impulsar un mayor desarrollo de la E.A., a la que se considera como un instrumento fundamental en la resolución de los problemas de la crisis ambiental. Consecuencia directa es la elaboración del Programa Internacional de Educación Ambiental (P.I.E.A.) llevado a cabo por la UNESCO y el PNUMA, con la finalidad de editar documentos relativos a esta materia, dirigidos a los Estados miembros de la O.N.U.

Los resultados de esta conferencia tuvieron gran proyección internacional en diferentes ámbitos, más aún cuando poco tiempo después estalla la crisis del petróleo y pone de manifiesto, crudamente, las debilidades del modelo de desarrollo y los problemas ambientales inherentes a éste. Una continuación de este proceso de impulso a la E.A. lo constituye, en 1975, el Seminario Internacional³ de Belgrado, donde se definen principios, metas, objetivos y directrices básicas de los programas de educación ambiental:

- La **meta** de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. Se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.
- Los **principios** recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.
- Los **objetivos** se centran en la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación, y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales.

Este proceso de reflexión sobre el papel que debía tener la E.A. como elemento básico en las estrategias de solución a la crisis

ambiental desemboca en la convocatoria de la primera Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre educación ambiental, en 1977 en la ciudad de Tbilisi. Ciertamente esta reunión es un referente básico y fundamental en la historia de la educación ambiental, ya que en ella quedan fijados la naturaleza, principios, objetivos, orientaciones, de la E.A., acordándose su incorporación a los sistemas de educación⁴. Si bien estas conclusiones constituían recomendaciones a los países miembros y adolecía de un marco más sistémico y normativo, en el que se pudieran reflejar las diferentes culturas educativas.

Años más tarde encontraríamos al menos un referente cercano a esas premisas. Efectivamente organizada por la UNESCO y el PNUMA se celebró en Moscú, en 1987, la Conferencia sobre Educación y Formación Ambientales, que tuvo como principal relevancia la elaboración de una Estrategia Internacional de Acción en Materia de Educación y Formación Ambientales para la década de los años noventa.

Década que se inicia con otra celebración internacional de gran importancia, la Conferencia de la O.N.U. sobre Desarrollo y Medio Ambiente (la denominada Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en 1992. Caracterizada por la producción de diferentes documentos de gran relevancia posterior en la aplicación de políticas ambientales. En nuestro caso merece destacarse la Agenda 21, que contiene toda una serie de medidas y tareas a realizar hasta el siglo XXI, y en lo que respecta al impulso y fomento de la E.A. merece destacarse el capítulo 36, destinado al fomento de la educación, capacitación y toma de conciencia; estableciéndose tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación. De nuevo se insiste en la necesidad de apuntalar dos pilares básicos de la E.A.; la formación y la información. Tareas ambas que deben recaer en el sistema educativo y, muy especialmente, en la enseñanza superior.

¿QUÉ SITUACIÓN ENCONTRAMOS EN LAS UNIVERSIDADES?

Se podrían citar tres precedentes sobre los que asentar los procesos de ambientalización⁴ en las universidades, entendido éste como la aplicación de una cultura ambiental en todos los aspectos que constituyen y caracterizan la comunidad universitaria:

- Capítulo Copernicus: Carta universitaria sobre desarrollo sostenible de la red Copernicus de la Conferencia de Rectores Europeos (www.copernicus-campus.org) : contribuir al debate en las universidades sobre el desarrollo sostenible y en especial en la implementación del cap. 36 de la Agenda 21.
- Declaración de Talloires (1990) de la asociación de líderes para un futuro sostenible (www.ulsf.org) sobre el papel de la universidad en la transmisión y concienciación de hábitos y comportamientos proambientales.
- Grupo de trabajo⁵ para la calidad ambiental y el desarrollo sostenible de la CRUE (www.crue.org).

¿CUÁLES SON LAS INICIATIVAS CONCRETAS PUESTAS EN MARCHA POR LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS?

A pesar de lo que pudiéramos pensar no existen muchas iniciativas concretas de ambientalización en las universidades españolas. Podemos citar entre ellas la oficina de medio ambiente de la universidad de Vigo, la oficina verde de la universitat politècnica de Valencia; el ecocampus de la universidad de Alcalá de Henares y, sobre todo, el proyecto ecocampus de la universidad autónoma de Madrid.

La ambientalización de las universidades vendría a ser un proceso no sólo de formación y difusión de conocimientos ambientales para el colectivo universitario, afín de que sus miembros sean

conscientes del deterioro que sus actividades cotidianas infringen al medio ambiente, sino también de la transmisión de capacidades y competencias prácticas para la gestión sostenida de los recursos (energía, agua, residuos, transporte...) en los responsables de los distintos centros universitarios. La ambientalización es un proyecto a largo plazo, que implica a todos los miembros del colectivo universitario pero también al resto de la sociedad, con ansias de conocer y de vivir en una sociedad más solidaria y equilibrada con su entorno. Debe ser un proceso que comience por “proporcionar los conocimientos básicos de lo que pasa a nuestro alrededor, cuando desempeñamos una actividad y de las relaciones que existen entre los distintos sistemas, lugares, escalas y tiempos” (BENAYAS DEL ÁLAMO, J., 2004).

Este proyecto es pionero entre las universidades españolas y es el que más lejos ha llevado la cultura ambiental a todos los ámbitos de la comunidad universitaria. Su constitución persigue dos metas fundamentales:

- Mejorar la situación ambiental de los diferentes campus y equipamientos de la UAM.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria para impulsar la participación e intervención en el debate y la búsqueda de soluciones a los conflictos ambientales globales y locales.

La consecución de estas se logrará a través de los siguientes objetivos generales:

1. Conocer en profundidad las consecuencias ambientales de la actividad universitaria.
2. Difundir entre los universitarios el conocimiento ambiental de sus propias actividades.

3. Promover fórmulas para solucionar o mejorar los conflictos ambientales generados en el campus.
4. Ofrecer a la sociedad un ejemplo de reflexión y preocupación ambiental acerca de las consecuencias de las actividades cotidianas.
5. Ofrecer a la sociedad ejemplos de cómo la reflexión puede conducir a soluciones y mejoras ambientales sustanciales.

Este marco de objetivos generales se complementa con la especificación y concreción de las actividades en múltiples acciones, a través de la oficina ecocampus. Ésta interviene en ocho áreas, a saber: Diseño y ordenación urbana del campus; Acceso al campus, transporte y seguridad vial; Áreas verdes; Gestión de residuos; Gestión del agua; Eficiencia energética; Control ambiental; Comunidad Universitaria. Sus actividades han sido múltiples y diversas, entre las que podemos destacar:

- Realización de la Carta de Compromiso Ambiental de la UAM con la Agenda 21.
- Organización del evento anual "Semana Verde de la UAM".
- Celebración del Día sin coches en la UAM.
- Estudio sobre la Percepción de la Calidad Ambiental y demanda de servicios en la U.A.M.
- Unidad de Análisis Ambiental.
- Programa de Voluntariado Ambiental en colaboración con UAM-Solidaria
- Informes sobre Tráfico y Transporte en la UAM.
- Campaña de recogida selectiva de papel y cartón.

- Participación con otras universidades: Proyecto Alfa-Gisela, Red HUMANE y Red OIUDSMA.

Otra referencia que podríamos utilizar para la implantación de proyectos ecocampus en Andalucía, en el marco de un proyecto integral de educación ambiental en el contexto universitario, sería la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. Entre el numeroso listado de recomendaciones se podrían destacar las siguientes:

76. Fomentar la realización de planes de mejora de los centros para aumentar la coherencia ambiental y facilitar el desarrollo de distintos de estrategias como ecoauditorías, proyectos de innovación.

78. Desarrollar programas de investigación en educación ambiental con la dotación de recursos a los equipos de investigación.

79. Fomentar la implicación de la universidad en los procesos de evaluación e investigación de programas y de materiales de educación ambiental.

84. Crear aulas universitarias de educación ambiental y promover el desarrollo de programas integradores e interdisciplinares sobre problemática ambiental y sostenibilidad destinados a estudiantes de diferentes ramas universitarias.

95. Realizar campañas de sensibilización y comunicación ambiental dirigidas a la comunidad universitaria.

97. Crear un apartado específico dentro de las páginas web de las universidades que trate temas de educación ambiental y medio ambiente en el ámbito universitario.

102. Potenciar el desarrollo de programas de voluntariado ambiental en el ámbito universitario.

103.Desarrollar actividades de voluntariado ambiental en el ámbito universitario (coordinados con las oficinas de voluntariado de cada universidad) y colaborar en programas y actividades en otros contextos.

106.Consolidar en los órganos de gestión universitaria figuras y comisiones específicas encargadas de atender las cuestiones de ambientalización del campus: seguridad, tráfico, gestión de residuos peligrosos, prevención de riesgos, mantenimiento de zonas verdes y calidad del espacio construido.

107.Aprovechar las posibilidades que ofrece la dinámica universitaria (asociaciones existentes, celebración de eventos culturales y festivos...) para promover la sensibilización y participación pro-ambiental de toda la comunidad universitaria.

En el documento la estrategia andaluza de desarrollo sostenible Agenda 21 Andalucía aparece una área temática específica a la educación ambiental, la número 17, de la que hemos señalados los siguientes apartados:

17.03 Fomentar la importancia del consumo responsable y el desarrollo sostenible en la educación ambiental que se incorpora a la enseñanza reglada y no reglada.

17.04 Incluir la educación ambiental en los procesos de formación, a todos los niveles y edades.

17.05 Apoyar el asociacionismo y el voluntariado como fórmulas de participación activa en la resolución de los problemas ambientales.

17.08 Adoptar medidas favorables al medio ambiente en los centros de trabajo, en función de sus características, facilitando a empresarios, trabajadores y sindicatos instrumentos de información, formación, participación y seguimiento en materia medioambiental.

17.10 Impulsar las estrategias de asociacionismo, participación, formación y Educación Ambiental en todos los sectores sociales y económicos, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Centros Universitarios	Propios: 25 Adscritos: 6
Áreas de conocimiento	153
Número de estudiantes matriculados	1º y 2º Ciclos: 64.119 3º Ciclo: 3.415 Postgrado: 2.636
Presupuesto Total de Ingresos	283,5 M de €
Gastos de Personal	181,5 M de €
Personal	PDI: 4.085 PAS: 2.247

Fte.: Universidad de Sevilla.

Para el caso de implantar un proyecto de ambientalización en los campus de la universidad de Sevilla debemos conocer su tamaño y, sobre todo, su localización territorial, ya que una de las dificultades de gestionar un proyecto integral de ecocampus obedece a la dispersión de los centros por toda la trama urbana de la ciudad y, en especial, por la zona del casco histórico o próxima a grandes áreas comerciales. En todo caso su implantación debería ocupar diferentes fases que contemplen los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Conocer las consecuencias ambientales de la actividad universitaria

- Difundir entre los universitarios el conocimiento ambiental de sus propias actividades
- Promover fórmulas para solucionar conflictos ambientales generados en los campus (Voluntariado ambiental)
- Crear un foro de reflexión y debate en el seno universitario, con proyección al resto de la sociedad, sobre los problemas actuales medioambientales y su incidencia en la vida cotidiana.
- Fomentar en la comunidad universitaria la cultura de la sostenibilidad.

LA AMBIENTALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

La EA motiva cambios de valores y actitudes

La EA sirve para resolver problemas concretos y reales



Objetivos específicos:

- Realización de campañas de sensibilización ambiental y consolidación de una red entre los diferentes campus..
- Fomento de buenas prácticas ambientales en el campus mediante la elaboración de un catálogo de buenas prácticas.
- Promover la formación e investigación en educación ambiental en los campus.
- Fomentar el conocimiento, conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural de nuestro entorno.
- Fomento de talleres de reciclaje, consumo responsable, transporte, seguridad vial.
- Fomento del asociacionismo universitario proambiental.
- Creación de una base de datos de recursos medioambientales en los campus.

A lo largo de este año 2006 se han desarrollado actividades específicas de educación ambiental, campañas de sensibilización, semana del voluntariado, cursos y conferencias sobre temáticas diversas (Cambio Climático, Sostenibilidad, Residuos, Ambientalización en universidades...), aunque merece destacarse el diseño y elaboración de una encuesta sobre percepción ambiental en los diferentes sectores de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS), para la que contamos con experiencias anteriores de otras universidades y el apoyo documental del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), y que se paso en el Campus de El Rectorado a un total de 250 personas. De una manera breve el cuestionario se agrupo en cinco grandes apartados:

1. Datos Generales.
2. Adecuación de los distintos servicios y lugares del campus.
3. Valoración de problemas ambientales del campus.
4. Actitudes ambientales.
5. Disposición a conductas pro-ambientales.

Los resultados están pendientes de su publicación, pero si ello es posible en un próximo seminario de sostenibilidad podemos hacer una presentación pormenorizada del estudio y de la intención de extenderlo al resto de campus de la Universidad de Sevilla, con la finalidad de elaborar un perfil completo de las actitudes y concienciación de los universitarios sevillanos frente a los problemas ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

-Benayas Del Álamo, J. (2004): *La ambientalización de los centros universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Madrid*. En Actas del III Congreso Andaluz de Educación Ambiental, pp. 116-122. Ed. Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla, 2004.

-González Bernáldez, F. (1985): *Conferencia La Educación Ambiental hoy*. Actas del I Congreso Andaluz sobre Educación Ambiental. Junta de Andalucía (cd-rom).

-Navarro Luna, J. (2005): *Proyecto Ecocampus: Una iniciativa universitaria en materia de educación ambiental*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Pp. 86-97.

-V.V.AA. (2005): *Sostenibilidad en España 2005. Observatorio de la Sostenibilidad en España*. Universidad de Alcalá de Henares. Informe de 98 págs. En formato PDF.

www.copernicus-campus.org

www.ulsf.org

www.crue.org

www.sostenibilidad-es.org

ANEXO I

Dispersión Geográfica de los centros en la universidad de Sevilla



¹ En el citado Informe Sostenibilidad 2005 se reconoce que el conjunto de indicadores (Gasto en Educación-Abandono Educativo Temprano-Gasto en I+D-Innovación-Productividad) muestra una descapitalización creciente en materia de conocimientos. Especialmente significativo el descenso en porcentaje del PIB en cuatro puntos para el período 1992-2004, del Gasto Público en Educación.

¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo, del 5 al 15 de junio de 1972.

² El principio 19 dice: **“Es indispensable una educación en valores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.** Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.

³ Seminario Internacional de Educación Ambiental celebrado en Belgrado del 13 al 22 de octubre de 1975.

⁴ Y se planteó el **proceso de enseñanza-aprendizaje de forma diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción.**

⁵ Pertenecen a éste las universidades de Alicante; Extremadura; Autónoma de Barcelona; Barcelona; Politécnica de Cataluña; Cádiz; Castilla-La Mancha; La Coruña; Gerona; Granada; Complutense de Madrid; Politécnica de Madrid; Pontificia Comillas de Madrid; UNED Madrid; Málaga; Murcia; Las Palmas de Gran Canaria; Navarra; Pontificia de Salamanca; Salamanca; Cantabria; Rovira Virgili Tarragona; Santiago de Compostela; Valencia; Valladolid y Zaragoza.